

	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

1. INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

CAPITULO I: DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Generalidades
1.2. Localización del proyecto
1.3. Objetivos del proyecto
1.4. Características técnicas del proyecto
1.5. Metodología presentación seguimiento obra

CAPITULO II: SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1. Información general del contrato
2.2. Desarrollo del Contrato
2.3. Alcance y metas físicas del contrato
2.4 Descripción de las obras ejecutadas
2.5 Ajustes a los diseños
2.6 Inconvenientes presentados en la ejecución
2.7. Control programación y avance financiero del contrato
2.8. Personal y recursos físicos Seguridad y salud en el trabajo: Afiliaciones a la seguridad social
2.9 Modificaciones contractuales
2.10 Componente Socio Ambiental
2.11 Gestión Social
2.12 Seguimiento a las garantías contractuales

CAPITULO III: CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1. Información general del contrato
3.2. Actividades realizadas durante el desarrollo del contrato
3.3 Revisión y asesoría a los diseños del proyecto
3.4 Gestión Socio - Ambiental
3.5 Modificaciones al contrato de interventor
3.6. Estudio de presupuesto
3.7. Registro del personal del proyecto
3.9. Recibo de obra
3.10. Registro del estado del tiempo
3.11. Control de calidad
3.12. Aspectos técnicos Aspectos administrativos
3.14. Seguimiento a las garantías contractuales
3.15. Proyecto de acta de Liquidación del contrato
3.16 Registro Fotográfico

	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

CAPITULO I: DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Generalidades

La Gobernación del departamento de Risaralda realiza actividades acordes con el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura física, de los establecimientos públicos y escenarios deportivos de sus municipios, puesto que se preocupa por brindarles a sus habitantes espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades

1.2. Localización del proyecto







4.939615160002156,
-75.73457146229283

El municipio de Marsella perteneciente al departamento de Risaralda se encuentra ubicado a 33 km del noroeste de Pereira la capital del departamento

1.3. Objetivos del proyecto

" ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESTADIO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.", necesarios para la preservación de la Infraestructura Física, cultural y patrimonial del departamento de Risaralda.

El desarrollo del proyecto comprendido las reparaciones locativas de carácter eléctrico y de estructura existente cuyo alcance fue: cambio de las luminarias y red eléctrica de las mismas con todos sus accesorios con el fin de mejorar el servicio y poder realizar las distintas actividades en horas de la noche estas instalaciones en el Municipio de Marsella y del departamento de Risaralda y de la misma manera dar cumplimiento a la normatividad que establece a cargo de las entidades territoriales la conservación de los escenarios deportivos

1.4. Características técnicas del proyecto

El alcance del presente proceso contemplo el mantenimiento y adecuaciones en el estadio de futbol de Marsella, para el cual, se desarrollo:

- Suministro e instalacion de proyector LED sylflood 400W 5200lm 130lm/W 5000k 100.000 horas L70 Fp 0.95 IP66 IK08 100-277V 45ºAPERTURA directa asimétrica 12.5kg lente PMMA

- Circuito ramal cable 2x12 awg thhn + 14 cu-d para tierra (no incluye ducteria)

- Suministro y tendido de tuberia emt 3/4". incluye accesorios para completar actividad

- Suministro e instalacion de caja de paso metalica 10x10

- Sistema de apantallamiento, 9 pararrayoS tipo franklin h=1.00 m, cable aluminio cubierto n° 1/0 awg, 4 bajantes.

- Sistema de puesta a tierra. incluye cable de cu 1/0 desnudo, 4 varillas de cu 5/8" x 2.40 mt, conectores/soldadura exotérmica 150g, medicion resistencia de puesta a tierra.

- Caja electrica 0,3 x 0,3 x 0,5 mt

- "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO INTERIOR PARA POTENCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL ESTADIO, INCLUYE: Suministro de gabinete tipo interior estandar de (70x50x25)cms alto-ancho-profundo, lamina cold rolled, ip42, tipo interior, color ral 035, en calibre 16. Contiene (1) interruptor principal termomagnetico tripolar 3p i nominal: 70A, i corte 25kA a 220 vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos bipolares i nominal: 30A, i corte 10kA a 240vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagnéticos monopolares i nominal: 20A, i corte 10kA a 120vac. -

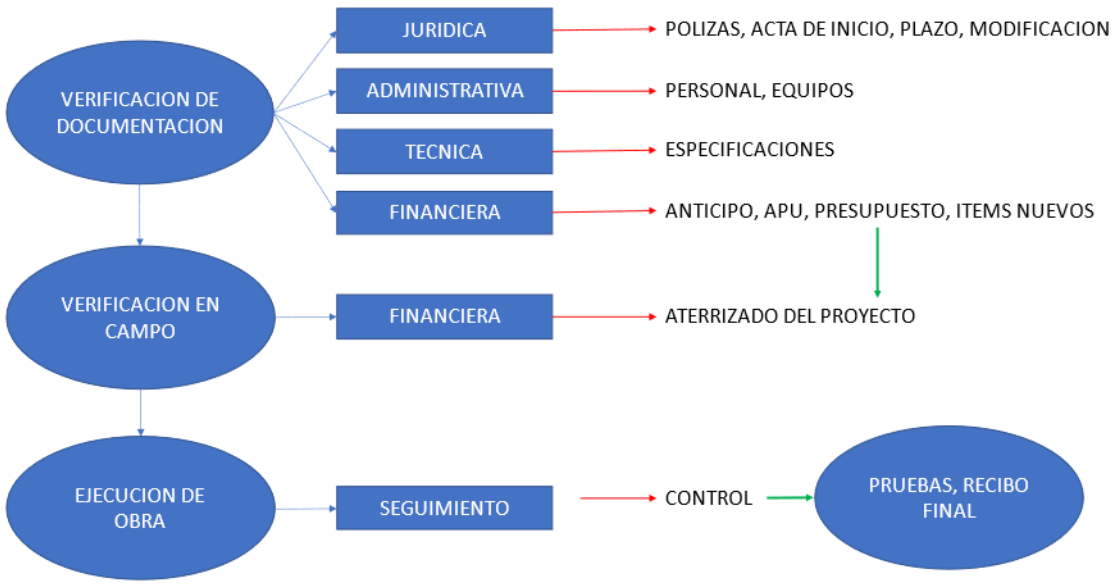
Contiene (1) Guardamotor Termomagnético AC-3 40-52A 50KA@400V - Contiene tres (3) Contactores 3 Polos, 18 A, Bobina 110V AC, 1NA+1NC"

- Suministro e instalación de Acometida 3 x Nº 4 (F) + 1 x Nº 4 (N) + 1 x Nº 8 (T), sin ducto. Cables de bajo contenido halógenos, baja emisión humo. Tablero ensayos
- suministro e instalación Canalización en tubería PVC 1"
- suministro e instalación de Alimentador en cable 2 x Nº 8 (F) + 1 x Nº 10 (T)
- Construcción de caja de inspección para instalación eléctrica, de 0,40 x 0,40 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa (2500 psi), tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), sin base
- Suministro e instalación de bajante en tubería imc 1-1/4" - incluye accesorios

1.5. Metodología presentación seguimiento obra

Para el seguimiento de la Obra se desarrolló, la siguiente metodología

:



CAPITULO II: SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1. **Información general del contrato**

OBJETO	Adecuaciones eléctricas para iluminación y las instalaciones eléctricas del estadio de futbol del municipio de Marsella
CONTRATISTA	CONERCOM SAS
NIT	**900.118.630-3**
REPRESENTANTE LEGAL	RL. JUAN DAVID GOMEZ LOPEZ
CEDULA	1.053.794.680
IMPUTACIONES	Rubro No 0310.2.3.2.02.02.005 4 DISPONIBILIDAD No 1503 Fecha 6-mar2023 Registro No 5151 del 17 oct 23
PLAZO INICIAL	Tiempo de duración 45 (meses y/o días)
FECHA DE INICIACION	15 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA (S)	N.A.
SUSPENSION (S)	N.A.
REINICIACION (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIALCONTRATO	**$ 164´577,466**
VALOR ADICION (S)	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 164´577,466
ANTICIPO	$ 49.373.240,00
FORMA DE PAGO	El contrato será pagado mediante el sistema de precios unitarios, donde El departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada, conforme a lo establecido en las obligaciones estipuladas en el pliego de condiciones.

	Luego de la suscripción del acta de inicio, la entidad efectuara al contratista los siguientes pagos: Anticipo 30%, para su manejo el contratista abrirá una cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito. Adicionalmente se pagará actas mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La entidad hará las retenciones a que haya lugar, sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sobre la materia. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro Nacional.
FECHA DE ELABORACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2023

2.2. Desarrollo del Contrato

La ejecución del contrato de obra se cumple bajo los parámetros contractuales, siguiendo el programa de control, establecido, mediante las fases de:

- Revisión documental
- Ajustes a diseños y visita de campo
- Definición de nuevas actividades ítem y precios
- Plan de adquisiciones y compras del Contratista
- Ejecución de replanteos
- Intervención en campo – canalizaciones

- Suministros de luminarias
- Instalación
- Pruebas
- Recibo final

Cada fase, se realizó acorde con los lineamientos y controles establecidos, teniendo en cuenta que no es una intervención, que genere modificaciones a las cargas e instalaciones eléctricas, así como a las acometidas y demás, no es necesario los certificados RETIE, por lo tanto, el balance se ajustó a las actividades necesarias

2.3. Alcance y metas físicas del contrato

La meta física del contrato, ajustado a los lineamientos, se cumplió 100%, teniendo en cuenta que se intervinieron la totalidad de las instalaciones presupuestadas

2.4 Descripción de las obras ejecutadas y Descripción de obras complementarias ejecutadas

Con la concepción del proyecto planteado, la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda, busco mejorar y optimizar las instalaciones del estadio municipal de Marsella, considerando las condiciones en que se encontraba la infraestructura eléctrica, y deficiencias identificadas durante la ejecución, tales como son, luminarias obsoletas, canalizaciones y desgaste en circuitos y tableros,

Como resultado, se llevó a cabo una remodelación integral que abarcó el cambio de luminarias, cableado y tableros de control y potencia, así como mejoras en el sistema de apantallamiento y sistema de puesta a tierra, además de actividades como el retiro de materiales obsoletos, instalaciones de acometidas eléctricas de diferentes calibres, tableros con relés de protección temporizador y foto control, proyectores LED de 400W, tendidos de tubería PVC y IMC, apantallamiento con pararrayos y sistema de puesta a tierra.

Las actividades y cantidades ejecutadas corresponden a las modificadas según acta de aprobación de precios no previstos suscrita entre el contratista de Obra y la entidad, verificados y avalados los nuevos precios unitarios, y desarrollando el correspondiente balance del presupuesto, sin la necesidad de requerir presupuestos adicionales

2.5 Ajustes a los diseños

Según las actividades verificables en campo, y aterrizadas fue necesario ajustar la distribución del recurso y crear los siguientes ítems

PRELIMINARES		
Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
Suministro e instalacion de proyector LED syfflood 400W 5200lm 130lm/W 5000k 100.000 horas L70 Fp 0.95 IP66 IK08 100-277V 45ºAPERTURA directa asimétrica 12.5kg lente PMMA	Un	20,00
Circuito ramal cable 2x12 awg thhn + 14 cu-d para tierra (no incluye ducteria)	M	200,00
Suministro e instalacion de caja de paso metalica 10x10	Un	6,00
Sistema de apantallamiento, 9 pararrayoS tipo franklin h=1.00 m, cable aluminio cubierto n° 1/0 awg, 4 bajantes.	Un	1,00
Sistema de puesta a tierra. incluye cable de cu 1/0 desnudo, 4 varillas de cu 5/8" x 2.40 mt, conectores/soldadura exotérmica 150g, medicion resistencia de puesta a tierra.	Un	1,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO INTERIOR PARA POTENCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL ESTADIO, INCLUYE: - Suministro de gabinete tipo interior estandar de (70x50x25)cms alto-ancho-profundo, lamina cold rolled, ip42, tipo interior, color ral 035, en calibre 16. - Contiene (1) interruptor principal termomagnetico tripolar 3p i nominal: 70A, i corte 25kA a 220 vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos bipolares i nominal: 30A, i corte 10kA a 240vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos monopolares i nominal: 20A, i corte 10kA a 120vac. - Contiene (1) Guardamotor Termomagnético AC-3 40-52A 50KA@400V - Contiene tres (3) Contactores 3 Polos, 18 A, Bobina 110V AC, 1NA+1NC	Un	1,00
Suministro e instalación de Acometida 3 x N° 4 (F) + 1 x N° 4 (N) + 1 x N° 8 (T), sin ducto. Cables de bajo contenido halógenos, baja emisión humo. Tablero ensayos	MI	8,00
suministro e instalación Canalización en tubería PVC 1"	MI	420,00
suministro e instalación de Alimentador en cable 2 x N° 8 (F) + 1 x N° 10 (T)	MI	330,00
Construccion de caja de inspección para instalación eléctrica, de 0,40 x 0,40 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa (2500 psi), tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), sin base	Un	6,00
Suministro e instalacion de bajante en tuberia imc 1-1/4" - incluye accesorios	MI	160,00

2.6 Inconvenientes presentados en la ejecución

En el desarrollo de la ejecución se presentaron los siguientes inconvenientes:

- Lluvias fuertes y moderadas, que demoraron el proceso de excavaciones y retiro de materiales, así como las intervenciones eléctricas.

- Procesos de despacho de los proveedores, particularmente las luminarias.

- Tramite en desembolso del anticipo, en razón a la necesidad de invertirlo en materiales representativos.

- Solución a requerimientos del municipio de Marsella, en cuanto al alcance pretendido, contra

el alcance real, lo cual fue clarificado con la socialización y visita de campo.

2.7. Control programación y avance financiero del contrato

La ejecución financiera, se ajustó a los requerimientos contractuales.

- Se verifico la inversión adecuada del anticipo.

DETALLES DE EJECUCION				PROGRAMADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO periodo	EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIONES
INCIO	FIN	ORDEN	DESCRIPCION		$ 164.577.466,00			
15/10/2023	21/10/2023	1,00	SEMANA 1	2%	$ 3.291.549	$ 3.291.549	$3.291.549	Firma Conrato
22/10/2023	28/10/2023	2,00	SEMANA 2	0%	$ -	$ -	$3.291.549	
29/10/2023	4/11/2023	3,00	SEMANA 3	0%	$ -	$ -	$3.291.549	
5/11/2023	11/11/2023	4,00	SEMANA 4	0%	$ -	$ -	$3.291.549	
12/11/2023	18/11/2023	5,00	SEMANA 5	10%	$ 16.457.747	$ 16.457.747	$19.749.296	Acta de Inicio
19/11/2023	25/11/2023	6,00	SEMANA 6	13%	$ 21.395.071	$ 21.395.071	$41.144.367	
26/11/2023	2/12/2023	7,00	SEMANA 7	15%	$ 24.686.620	$ 24.686.620	$65.830.986	
3/12/2023	9/12/2023	8,00	SEMANA 8	30%	$ 49.373.240	$ 49.373.240	$115.204.226	
10/12/2023	16/12/2023	9,00	SEMANA 9	30%	$ 49.373.240	$ 49.373.240	$164.577.466	
17/12/2023	21/12/2023	10,00	SEMANA 10	0%	$ -		$164.577.466	Fin
	32,00 DIAS			VR CONTRATO	164.577.466,00			

2.8. Personal y recursos físicos, Seguridad y salud en el trabajo: Afiliaciones a la seguridad social

- El personal de obra se ajustó al parámetro ofrecido en la oferta, se verifico, el cumplimiento de compromisos de seguridad social, dedicación y aportes.

  Se adjuntan los documentos soporte planillas de pago de contratista y trabajadores.

2.9 Modificaciones contractuales

Durante el proceso de ejecución se modificó, con afectación de menores y mayores cantidades de obra, el presupuesto y se protocolizo mediante acta, la creación de ítems nuevos.

No existió la necesidad de adición de recursos, adición de plazo o cambiar las características del proyecto, por lo tanto, no hay actos administrativos, suspensiones o prorrogas, ni adiciones que impliquen modificaciones al contrato inicial.

2.10 Componente Socio Ambiental

El componente socio ambiental en el desarrollo del contrato, se verifico, mediante el cumplimiento de las normas mínimas para:

- Se verifico la disposición final de retiro de material sobrante, en áreas autorizadas, en razón a que el producto de las excavaciones fue cobertura vegetal y tierras negras Orgánicas, aprovechables.

La disposición de material eléctrico sobrante se realizó a puntos autorizados, no obstante, la disposición de las lámparas retiradas, se dejo a cargo de la alcaldía del municipio de Marsella, co la intensión de ser reutilizadas.

Al respecto, el contratista de obra por solicitud de la interventoría deja manifestación expresa del estado de las lámparas retiradas y lo no recomendable de su reutilización, tanto por estado, como por consumo y mantenimientos.

2.11 Gestión Social

Se desarrolla la gestión social del proyecto, mediante la reunión con las autoridades administrativas y de la secretaria correspondiente en el municipio de Marsella.

No hay intervención de predios vecinos, que ameriten actas de vecindad.

El estadio se encuentra en mantenimientos, y su ocupación no esta disponible.

2.12 Seguimiento a las garantías contractuales

Para la fecha del presente informe las garantías contractuales, se encuentran actualizadas y cargadas al secop 2 para aprobación de la entidad. Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO - 41-44-101275875 Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO - RC 41-40-101050405

Póliza	**Condiciones Iniciales VIGENTES**		**Condiciones Finales**		**Cumple**
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	29/04/2024	$16´457.746,60	29/04/2024	$16´457.746,60	Si
Manejo Anticipo o pago anticipado	29/04/2024	$49´373.239,80	29/04/2024	$49´373.239,80	Si
Pago salarios prestaciones e indemnizaciones	30/12/2026	$24´686.619,90	30/12/2026	$24´686.619,90	Si
Estabilidad y calidad de la obra.	5 años	$24´686.619,90	5 años	$24´686.619,90	Si
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2023	$232´000.000,00			Si

CAPITULO III: CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1. Información general del contrato

OBJETO:	Interventoría para Adecuaciones Eléctricas para Iluminación e Instalaciones Eléctricas del Estadio de Fútbol del Municipio de Marsella
CONTRATANTE:	Departamento de Risaralda
NIT DE LA ENTIDAD:	900.118.630-3
CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO SANDOVL TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.244.696
IMPUTACIONES:	Rubro 0310 2.3.2.02.02.008-4 Disponibilidad Nº 1773 del 6-mar-23 Compromiso Presupuestal Nº 5722 del 1-nov-23
PLAZO INICIAL:	45 días calendario
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	$14.890.757
ANTICIPO (30 %):	$ 0.00
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, previo visto bueno de la supervisión, la última acta no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato.

3.2. Actividades realizadas durante el desarrollo del contrato

En desarrollo de los compromisos contractuales, se desarrollaron por parte de la interventoría:

3.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NA**
a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	X		
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	X		
c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.			X
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	X		
e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el	X		X

	caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.				
	f. a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	X			
	3.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista:				
	1. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente del DEPARTAMENTO DE RISARALDA – Administración Central- en lo que tiene que ver con las normas que debe aplicar en desarrollo del contrato principal y del contrato de interventoría, igualmente deberá tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los formatos y procedimientos establecidos y cumplir con las disposiciones contenidas en el Manual de Interventoría vigente, resoluciones y decretos que se relacionen con el ejercicio de la interventoría.	X			
	2. Efectuar la interventoría objeto del presente contrato, a los precios y bajo las condiciones señaladas en la propuesta presentada, la cual hará parte del contrato.	X			
	3. Revisar, aprobar y hacer cumplir el cronograma de las actividades y plan de calidad presentado por el contratista de obra a desarrollar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el desarrollo de la interventoría.	X			
	4. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la iniciación de la interventoría la siguiente documentación: 1) Programa de Personal, 2) Programa de Trabajo.	X			
	5. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	X			
	6. Asistir a todas las reuniones programadas y a los comités de obra que sean necesarias, tanto el Director (si el presente proceso consta de director) o el Residente de la Interventoría, para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a las que haya lugar	X			
	7. Solicitar el informe ejecutivo mensual al contratista que resume el avance y desarrollo de la obra.	X			

	8. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	X		
	9. Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.			X
	10. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	X		
	11. Vigilar, asesorar y verificar la ejecución del contrato de obra, a fin de garantizar al Departamento de Risaralda, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en el mismo, así como la verificación de cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y legales de tal forma que se cumpla con la finalidad de la contratación.	X		
	12. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.	X		
	13. El interventor responderá civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio al departamento de Risaralda derivadas de la celebración y ejecución del contrato, respecto del cual, haya ejercido funciones de interventoría.	X		
	14. Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades			X
	15. Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, informes y demás documentos requeridos para el control de la ejecución del contrato, en donde se detallen en general todo aquello que permita determinar completamente las características del contrato ejecutado. Este archivo deberá ser entregado a la Secretaria Ejecutora correspondiente como requisito para el recibo de la Interventoría.	X		
	16. Articular su acción con los grupos de auditores visibles, la publicación de informes de interventoría, la asistencia y participación en los foros con ciudadanos, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los auditores visibles			X
	17. Presentar en original, al contratante los correspondientes Informes Ejecutivos (semanal), Parciales (mensual) y el Final de la obra. Estos deberán incluir las recomendaciones especiales que crea conveniente para la conservación adecuada de las obras, cuando a ello hubiere lugar. Todos los informes deben ser entregados con copias en medio	X		
	18. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, y demás normas reglamentarias.	X		
	19. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que sean de su	X		

	competencia, resolviendo oportunamente las que estén a su alcance y de las que no, emitir concepto técnico, financiero y legal según el caso, con los correspondientes soportes remitiéndolas al Secretario de Despacho correspondiente.				
	20. Propender por que no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	X		X	
	21. Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.	X			
	22. Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.	X			
	23. Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.	X			
	24. Verificar que el contratista y todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento del pago de obligaciones parafiscales, según lo señalado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.	X			
	25. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. de acuerdo con la naturaleza del contrato. No podrá autorizarse ningún pago sin el cumplimiento de éste requisito.	X			
	26. Exigir al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad industrial y salud ocupacional del personal a su cargo.	X			
	27. Remitir toda la documentación que se genere producto de la ejecución del contrato en el informe final a la Secretaría de Origen en documento original.	X			
	28. Elaborar todas las actas y documentos con sujeción a los formatos de calidad establecidos por la entidad.	X			
	29. Impartir todas las órdenes por escrito al contratista y a su personal.	X			
	30. Informar por escrito debidamente motivado al ordenador del gasto o quien tenga delegada la contratación para la adopción de las medidas pertinentes, si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias sobre la interpretación de las cláusulas del contrato que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer.			X	
	31. Tramitará los pagos al contratista, cuantificando las labores realizadas, dentro de los plazos establecidos, y presentará la documentación requerida al funcionario competente de cada Secretaria, una vez el contratista haya acreditado toda la documentación necesaria.	X			
	32. Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reiniciación del contrato, si ello fuere necesario.			X	
	VIGILANCIA TÉCNICA				
	33. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: planos, diseños, licencias, autorizaciones o permisos de ley, estudios, cálculos, especificaciones y análisis de precios unitarios, etc.). En caso de que los estudios, diseños, planos, etc., requieran de ajustes se deberá informar a la Secretaría de Infraestructura y así determinar el procedimiento a seguir, y la utilización del personal especializado, para tal fin.	X			

34. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	X		
35. Velar por el cumplimiento de la calidad del servicio y/o materiales o personal empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas dadas por la Secretaria de Infraestructura.	X		
36. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato. Justificar y solicitar a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.	X		
37. Evaluar e inspeccionar las áreas a desarrollar de acuerdo con la programación presentada por el contratista, con el fin de controlar las áreas contiguas y hacer las consideraciones pertinentes.	X		
38. Tomar registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras.			
39. Elaborar el acta de inicio, siempre y cuando se encuentren satisfechos los requisitos de legalización del contrato: Aprobación de pólizas, registro presupuestal y los documentos exigidos que se encuentran contenidos en el "OFICIO INICIAL AL CONTRATISTA"	X		
40. Elaborar acta de recibo parcial de acuerdo con el pliego de condiciones y/o el contrato y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al contratista. Las actas serán suscritas conjuntamente con el contratista y constituyen el soporte para el recibo definitivo del contrato.	X		
41. Realizar en forma periódica cuando el contrato y el interés del DEPARTAMENTO DE RISARALDA, lo requieran, en forma conjunta con el contratista, las cantidades o actividades ejecutadas contra las contempladas en el proyecto. Haciendo un balance general del contrato, contra lo pactado contractualmente.	X		
42. Registrar con el contratista y/o el residente de la obra o representante de aquel en el sitio de ejecución del contrato	X		
3.1.3 Productos por entregar por el contratista			
Recibo a satisfacción por parte del Contratista de Obra al Supervisor del contrato.	X		

3.3 Revisión y asesoría a los diseños del proyecto

- La interventoría, verifico y conceptuó sobre los estudios y diseños iniciales, las modificaciones y alternativas presentadas por el contratista y las sugerencias de la entidad contratante y municipio de Marsella. Por lo tanto, acorde con el acta de modificación de mayores y menores cantidades, ajustes de nuevos ítem y precios unitarios, avalo y recomendó las modificaciones.

- Teniendo en cuenta la no posibilidad de adicionar recursos, se reorganizo el presupuesto, se ajustaron las especificaciones técnicas y se definió el alcance.

3.4 Gestión Socio – Ambiental

En el desarrollo del contrato, las actividades socio ambientales se dieron seguimiento, ajstado al

alcance y actividades por desarrollar.

3.5 Modificaciones al contrato de interventor

El contrato de interventoría no requirió modificaciones, adiciones o prorrogas, y su estructura de presupuesto no tuvo cambios.

3.6. Estudio de presupuesto

Con base en las condiciones contractuales, la interventoría, reviso y aprobó:

- Plan de manejo e inversión del anticipo.
- Análisis de precios unitarios iniciales presentados por el contratista, Análisis de precios Unitarios nuevos ítem, Rendimientos, Precios de insumos básicos, Cargas de impuestos, Actividades no ejecutables o que no aplican (RETIE), Balance del presupuesto, Equilibrio económico.

ANTICIPO APROBADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	-	0,00%
2	Compra de equipos y repuestos	5.753.060,00	11,65%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	2.230.551,00	4,52%
4	Compra de materiales y accesorios	41.389.628,00	83,83%
	TOTAL	**49.373.239,00**	**100,00%**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
7	Suministro e instalacion de proyector LED syfflood 400W 5200lm 130lm/W 5000k 100.000 horas L70 Fp 0.95 IP66 IK08 100-277V 45ºAPERTURA directa asimétrica 12.5kg lente PMMA	4 - Compra de materiales y accesorios	-	41.389.628,00	41.389.628,00	-
19	Suministro e instalacion de bajante en tuberia imc 1-1/4" - incluye accesorios - Transporte	3 - Transporte y alquiler de maquinaria		2.230.551,00	2.230.551,00	-
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO INTERIOR PARA POTENCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL ESTADIO, INCLUYE: - Suministro de gabinete tipo interior estandar de (70x50x25)cms alto-ancho-profundo, lamina cold rolled, ip42, tipo interior, color ral 035, en calibre 16. - Contiene (1) interruptor principal termomagnetico tripolar 3p i nominal: 70A, i corte 25kA a 220 vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos bipolares i nominal: 30A, i corte 10kA a 240vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos monopolares i nominal: 20A, i corte 10kA a 120vac. - Contiene (1) Guardamotor Termomagnético AC-3 40-52A 50KA@400V - Contiene tres (3) Contactores 3 Polos, 18 A, Bobina 110V AC, 1NA+1NC	2- Compra de equipos y repuestos		5.753.060,00	5.753.060,00	-
	TOTALES			49.373.239,00	49.373.239,00	-

	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIÓN TOTAL			EJECUCION FINAL ACUMULADA	
ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7,0	$ 74.926	$ 524.482	-	-1,64	-122.868,43	5,36	401.613,57
2	Acometida aerea 2f (cable 2x8+8 awg concentrico 600 v 90°c xlpe/pvc) desde p. conexión red bt existente hasta medidor	Ml	70,0	$ 27.892	$ 1.952.440	-	-70,00	-1.952.440,00		
3	Medidor electrónico monofásico trifilar, incluye totalizador 40a y caja metálica	Un	1,0	$ 607.094	$ 607.094	-	-1,00	-607.094,00		
4	Suministro e instalacion de bajante en tuberia imc 1-1/4" - incluye capacete y conector de perforacion.	Ml	4,0	$ 389.605	$ 1.558.420	-	-4,00	-1.558.420,00		
5	Suministro e instalación de fotocontrol completo, consta de: gabinete metalico cr tipo intemperie de 30 cms de alto x 25 cms de ancho x 20 de profundidad con tapa y llave de seguridad, timer programable interior 127 v + contactor + riel omega + fotocelda	Un	1,0	$ 921.471	$ 921.471	-	-1,00	-921.471,00		
6	S+D22:D30uministro e instalacion de tablero de distribucion y control 2f-4h, 4 circuitos, incluye: interruptores de protección según diagrama unifilar.	Un	1,0	$ 844.478	$ 844.478	-	-1,00	-844.478,00		
7	Suministro e instalacion de proyector LED sylflood 400W 5200lm 130lm/W 5000k 100.000 horas L70 Fp 0.95 IP66 IK08 100-277V 45°APERTURA directa asimétrica 12.5kg lente PMMA	Un	20,00	$ 2.636.639	$ 52.732.780	=			20,00	52.732.780,00
8	Circuito ramal cable 2x12 awg thhn + 14 cu-d para tierra (no incluye ducteria)	Ml	550,00	$ 14.524	$ 7.988.200	-	-360,00	-5.228.640,00	190,00	2.759.560,00
9	Suministro y tendido de tuberia emt 3/4". incluye accesorios para completar actividad	UN	470,00	$ 82.117	$ 38.594.990	-	-470,00	-38.594.990,00		
10	Suministro e instalacion de caja de paso metalica 10x10	Un	5,00	$ 36.896	$ 184.480	+	1,00	36.896,00	6,00	221.376,00
11	Sistema de apantallamiento, 9 pararrayoS tipo franklin h=1.00 m, cable aluminio cubierto n° 1/0 awg, 4 bajantes.	Un	1,00	$ 6.933.653	$ 6.933.653	=			1,00	6.933.653,00
12	Sistema de puesta a tierra. incluye cable de cu 1/0 desnudo, 4 varillas de cu 5/8" x 2.40 mt, conectores/soldadura exotérmica 150g, medicion resistencia de puesta a tierra.	Un	1,00	$ 4.899.853	$ 4.899.853	=			1,00	4.899.853,00
13	Caja electrica 0,3 x 0,3 x 0,5 mt	Un	5	$ 210.553	$ 1.052.765	-	-5,00	-1.052.765,00		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO INTERIOR PARA POTENCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL ESTADIO, INCLUYE: - Suministro de gabinete tipo interior estandar de (70x50x25)cms alto-ancho-profundo, lamina cold rolled, ip42, tipo interior, color ral 035, en calibre 16. - Contiene (1) interruptor principal termomagnetico tripolar 3p i nominal: 70A, i corte 25kA a 220 vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos bipolares i nominal: 30A, i corte 10kA a 240vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos monopolares i nominal: 20A, i corte 10kA a 120vac. - Contiene (1) Guardamotor Termomagnético AC-3 40-52A 50KA@400V - Contiene tres (3) Contactores 3 Polos, 18 A, Bobina 110V AC, 1NA+1NC	Un	-	$ 6.556.817	$ -	+	1,00	6.556.817,00	1,00	6.556.817,00
15	Suministro e instalación de Acometida 3 x Nº 4 (F) + 1 x Nº 4 (N) + 1 x Nº 8 (T), sin ducto. Cables de bajo contenido halógenos, baja emisión humo. Tablero ensayos	Ml	-	$ 120.311	$ -	+	8,00	962.488,00	8,00	962.488,00
16	suministro e instalación Canalización en tubería PVC 1"	Ml	-	$ 14.885	$ -	+	353,00	5.254.405,00	353,00	5.254.405,00
17	suministro e instalación de Alimentador en cable 2 x Nº 8 (F) + 1 x Nº 10 (T)	Ml	-	$ 45.566	$ -	+	368,00	16.312.628,00	368,00	16.312.628,00
18	Construccion de caja de inspección para instalación eléctrica, de 0,40 x 0,40 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa (2500 psi), tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), sin base	Un	-	$ 278.266	$ -	+	6,00	1.669.595,64	6,00	1.669.595,64
19	Suministro e instalacion de bajante en tuberia imc 1-1/4" - incluye accesorios	Ml	-	$ 148.828	$ -	+	160,00	23.812.513,60	160,00	23.812.513,60
				VR. TOTAL	$ 118.795.106			$ 3.722.177		$ 122.517.283
				A.I.U. 34,33%	$ 40.782.360			$ 1.277.823		$ 42.060.183
				CERTIFICACION RETE IY RETILA P (Según Factura - incluye impuestos y deducciones)	$ 5.000.000			-$ 5.000.000		
				VR. TOTAL PRESENTE ACTA	$ 164.577.466			$ 0		$ 164.577.466
				AMORTIZACION ANTICIPO 30,00%						$ 49.373.240

3.7. Registro del personal del proyecto

Para la ejecución del proyecto, la interventoría, dispuso el personal, acorde con los requerimientos, se anexa hojas de vida y certificaciones de cumplimiento de seguridad social y aportes.

El personal de dirección y manejo fue:

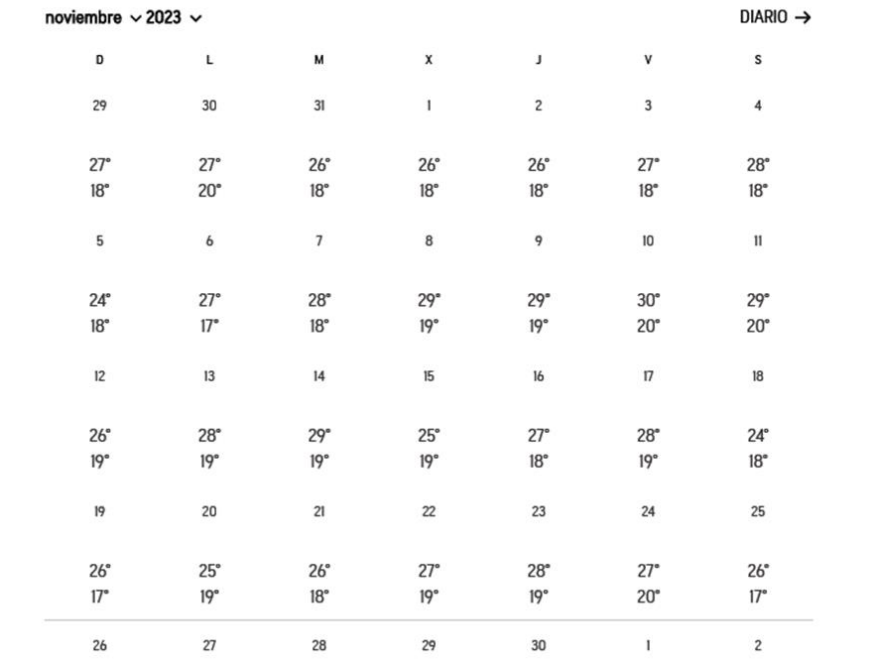
Director de Interventoría: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79.244.696
Residente de interventoría: FERNAN GUTIERREZ VILLA CC. 10253303

3.9. Recibo de obra

Dentro del plazo contractual, se dio recibo definitivo a las obras el día 18 de diciembre, realizando las pruebas necesarias a los elementos instalados y suministrados.

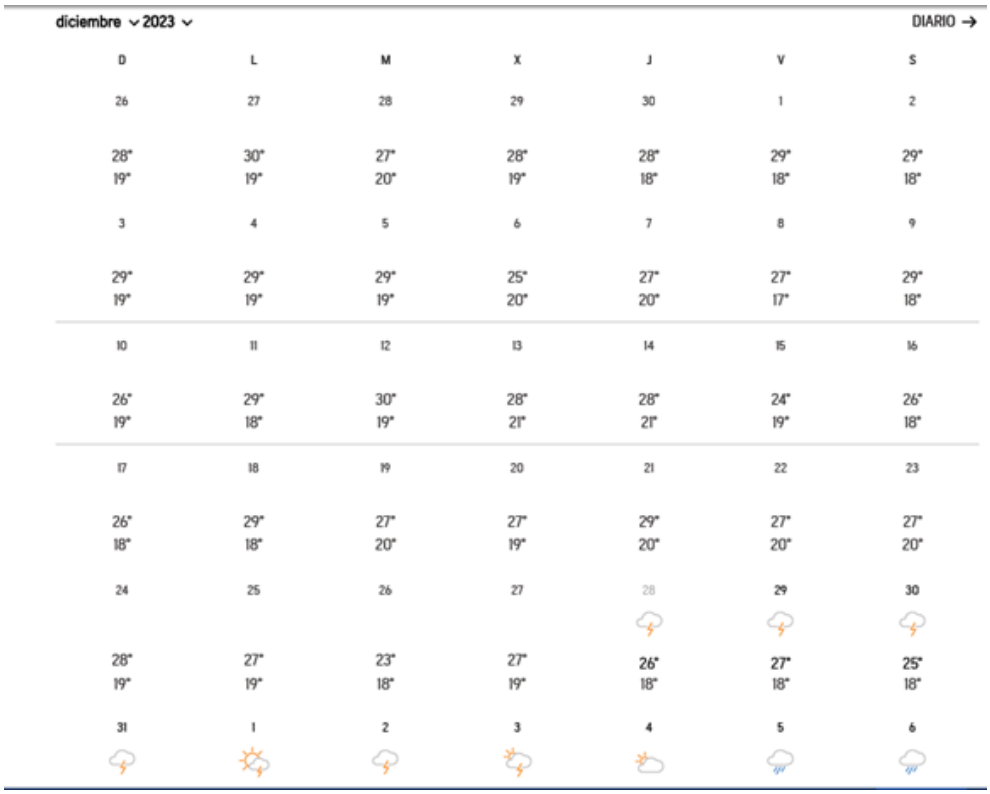
3.10. Registro del estado del tiempo

El registro del climas se reporta en los informes semanales, durante el periodo de ejecución, las lluvias aisladas y fuertes fueron puntuales, pero limitaron la ejecución de las obras.



noviembre 2023 DIARIO →

D	L	M	X	J	V	S
29	30	31	1	2	3	4
27° 18°	27° 20°	26° 18°	26° 18°	26° 18°	27° 18°	28° 18°
5	6	7	8	9	10	11
24° 18°	27° 17°	28° 18°	29° 19°	29° 19°	30° 20°	29° 20°
12	13	14	15	16	17	18
26° 19°	28° 19°	29° 19°	25° 19°	27° 18°	28° 19°	24° 18°
19	20	21	22	23	24	25
26° 17°	25° 19°	26° 18°	27° 19°	28° 19°	27° 20°	26° 17°
26	27	28	29	30	1	2



3.11. **Control de calidad**

Para el seguimiento a la calidad de los insumos se verificaron las fichas técnicas y protocolos de fabricación de los insumos, los cuales se anexan al presente informe

3.12. Aspectos técnicos

Se dio aplicación a las especificaciones y normas que regulan las obras eléctricas y las propias del contrato, aunadas a los protocolos de cada insumo, derivados de las fichas técnicas del fabricante.

3.13. Aspectos administrativos

Acorde a registro de obligaciones.

3.14. Seguimiento a las garantías contractuales

Póliza	Condiciones Iniciales VIGENTES		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	29/04/2024	$16´457.746,60	29/04/2024	$16´457.746,60	Si
Manejo Anticipo o pago anticipado	29/04/2024	$49´373.239,80	29/04/2024	$49´373.239,80	Si
Pago salarios prestaciones e indemnizaciones	30/12/2026	$24´686.619,90	30/12/2026	$24´686.619,90	Si
Estabilidad y calidad de la obra.	5 años	$24´686.619,90	5 años	$24´686.619,90	Si
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2023	$232´000.000,00			Si

3.15. Proyecto de acta de Liquidación del contrato

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL [x]

En Pereira - Risaralda se reunieron JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, en calidad de Interventor y JUAN DAVID LOPEZ GOMEZ, representante Legal de CONERCOM SAS en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta Final del **Contrato No interno 2327 SECOP II No SECOP II CO1.PCCNTR.5378645 de fecha 10 de octubre de 2023,** conforme a lo siguiente:

OBJETO	Adecuaciones eléctricas para iluminación y las instalaciones eléctricas del estadio de futbol del municipio de Marsella
CONTRATISTA	CONERCOM SAS
NIT	**900.118.630-3**
REPRESENTANTE LEGAL	RL. JUAN DAVID GOMEZ LOPEZ
CEDULA	1.053.794.680
IMPUTACIONES	Rubro No 0310.2.3.2.02.02.005 4 DISPONIBILIDAD No 1503 Fecha 6-mar2023 Registro No 5151 del 17 oct 23
PLAZO INICIAL	Tiempo de duración 45 (meses y/o días)
FECHA DE INICIACION	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

FECHA DE TERMINACION INICIAL	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA (S)	N.A.
SUSPENSION (S)	N.A.
REINICIACION (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIALCONTRATO	**$ 164´577,466**
VALOR ADICION (S)	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 164´577,466
ANTICIPO	$ 49.373.240,00
FORMA DE PAGO	El contrato será pagado mediante el sistema de precios unitarios, donde El departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada, conforme a lo establecido en las obligaciones estipuladas en el pliego de condiciones. Luego de la suscripción del acta de inicio, la entidad efectuara al contratista los siguientes pagos: Anticipo 30%, para su manejo el contratista abrirá una cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito. Adicionalmente se pagará actas mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La entidad hará las retenciones a que haya lugar, sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sobre la materia. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro Nacional.
FECHA DE ELABORACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		49´373.240,00
Valor amortizado actas anteriores	0,00	
Valor amortizado presente acta	49´373.240,00	
Saldo por amortizar	0,00	

SUMAS IGUALES	49´373.240	49´373.240

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 164´577,466
Valor Adición		$ 0,00
Valor total de actas pagadas	$0,00	
Valor presente actA	$ 164´577,466	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0,00	
SUMAS IGUALES	$ 164´577,466	$ 164´577,466

VALOR TOTAL POR FACTURAR PRESENTE ACTA: $ 164´577.466 CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (Factura electrónica de venta No. FVE 79)

VALOR TOTAL POR PAGAR PRESENTE ACTA, DESPUES DE AMORTIZACIONES: $ 115´204.226 CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE.

PERIODO DE PAGADO: DESDE 15 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 – Final

ESTADO DE PÓLIZAS- (Se diligencia para acta final) (Cuando se trate de acta parcial este cuadro se elimina).

Póliza	**Condiciones Iniciales VIGENTES**		**Condiciones Finales**		**Cumple**
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	04/03/2024	$16´457.746,60			
Manejo Anticipo o pago anticipado	04/03/2024	$49´373.239,90			
Pago salarios prestaciones e indemnizaciones	04/11/2026	$24´686.619,80			
Estabilidad y calidad de la obra.	5 años	$24´686.619,90			
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2023	$232´000.000,00			

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO - 41-44-101275875
Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO - RC 41-40-101050405

OBSERVACIONES:

Con la concepción del proyecto planteado, la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda, busco mejorar y optimizar las instalaciones del estadio municipal de Marsella, considerando las condiciones en que se encontraba la infraestructura eléctrica, y deficiencias identificadas durante la ejecución, tales como son, luminarias

obsoletas, canalizaciones y desgaste en circuitos y tableros,

Como resultado, se llevó a cabo una remodelación integral que abarcó el cambio de luminarias, cableado y tableros de control y potencia, así como mejoras en el sistema de apantallamiento y sistema de puesta a tierra, además de actividades como el retiro de materiales obsoletos, instalaciones de acometidas eléctricas de diferentes calibres, tableros con relés de protección temporizador y foto control, proyectores LED de 400W, tendidos de tubería PVC y IMC, apantallamiento con pararrayos y sistema de puesta a tierra.

Las actividades y cantidades ejecutadas corresponden a las modificadas según acta de aprobación de precios no previstos suscrita entre el contratista de Obra y la entidad, verificados y avalados los nuevos precios unitarios, y desarrollando el correspondiente balance del presupuesto, sin la necesidad de requerir presupuestos adicionales

PRELIMINARES		
Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
Suministro e instalacion de proyector LED sylflood 400W 5200lm 130lm/W 5000k 100.000 horas L70 Fp 0.95 IP66 IK08 100-277V 45ºAPERTURA directa asimétrica 12.5kg lente PMMA	Un	20,00
Circuito ramal cable 2x12 awg thhn + 14 cu-d para tierra (no incluye ducteria)	Ml	200,00
Suministro e instalacion de caja de paso metalica 10x10	Un	6,00
Sistema de apantallamiento, 9 pararrayoS tipo franklin h=1.00 m, cable aluminio cubierto n° 1/0 awg, 4 bajantes.	Un	1,00
Sistema de puesta a tierra. incluye cable de cu 1/0 desnudo, 4 varillas de cu 5/8" x 2.40 mt, conectores/soldadura exotérmica 150g, medicion resistencia de puesta a tierra.	Un	1,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO INTERIOR PARA POTENCIA Y CONTROL DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL ESTADIO, INCLUYE: - Suministro de gabinete tipo interior estandar de (70x50x25)cms alto-ancho-profundo, lamina cold rolled, ip42, tipo interior, color ral 035, en calibre 16. - Contiene (1) interruptor principal termomagnetico tripolar 3p i nominal: 70A, i corte 25kA a 220 vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos bipolares i nominal: 30A, i corte 10kA a 240vac. - Contiene dos (2) interruptores termomagneticos monopolares i nominal: 20A, i corte 10kA a 120vac. - Contiene (1) Guardamotor Termomagnético AC-3 40-52A 50KA@400V - Contiene tres (3) Contactores 3 Polos, 18 A, Bobina 110V AC, 1NA+1NC	Un	1,00
Suministro e instalación de Acometida 3 x Nº 4 (F) + 1 x Nº 4 (N) + 1 x Nº 8 (T), sin ducto. Cables de bajo contenido halógenos, baja emisión humo. Tablero ensayos	Ml	8,00
suministro e instalación Canalización en tubería PVC 1"	Ml	420,00
suministro e instalación de Alimentador en cable 2 x Nº 8 (F) + 1 x Nº 10 (T)	Ml	330,00
Construccion de caja de inspección para instalación eléctrica, de 0,40 x 0,40 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa (2500 psi), tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), sin base	Un	6,00
Suministro e instalacion de bajante en tuberia imc 1-1/4" - incluye accesorios	Ml	160,00

- NIVEL DE EJECUCION: 100%

- INDICADORES:

- Población Atendida: Municipio de Marsella
- Población Desplazada: N.A.

- Empleos Generados: 15
- Meta Ejecutada: 100% que se hizo realmente según la unidad del indicador

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista CONERCOM SAS, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual

- El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral salud y pensión y/o ARP y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

- Planilla de pago Nº 28360599 del Contratista.

- Certificación expedida por JUAN DAVID LÓPEZ GÓMEZ .C. 1.053.794.680 DE MANIZALES REPRESENTANTE LEGAL CONERCOM S.A.S. NIT 901.158.380-1 y ELSA BIVIANA SUAREZ AGUIRRE C C.C. 24.373.048 DE AGUADAS, CONTADORA PUBLICA, T.P. 302029-T

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CC. 79.244.696
INTERVENTOR

CONERCOM S.A.S. NIT 901.158.380-1
R.L JUAN DAVID LÓPEZ GÓMEZ
C. 1.053.794.680 DE MANIZALES

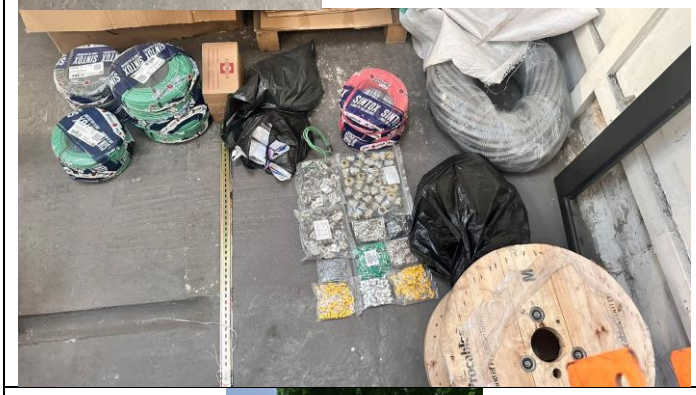
REGISTRO FOTOGRAFICO





	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020











	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020













	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

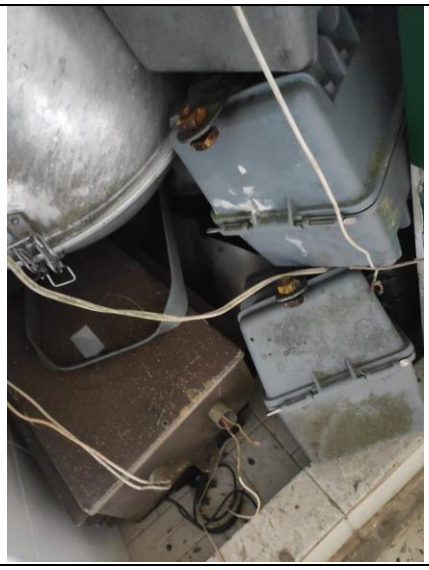








	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Infraestructura** **GESTIÓN JURIDICA** **CONTRATACION** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE OBRA**
Versión: 0	Vigencia: 1-2020

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA